

PUBLICACIÓN DE 201 DICTÁMENES DE PROCEDENCIA PARA LA TITULACIÓN DE IGUAL NÚMERO DE LOTES INMERSOS EN DOCE ASENTAMIENTOS DE ESTE MUNICIPIO

SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL PREDIO DENOMINADO “RAMÓN ISAAC ALCARAZ NÚMERO 4550”

SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO DENOMINADO “EXPERIENCIA NÚMERO 3626”

SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL PREDIO DENOMINADO “EUTIMIO PINZON NÚMERO 400”

SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL PREDIO DENOMINADO “J. OTHÓN NUÑEZ NÚMERO 3957”

SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO DENOMINADO “BELÉN NÚMERO 3432 INTERIOR 1, 4 Y 5”



Lic. Ismael Del Toro Castro
Presidente Municipal de Guadalajara

Mtro. Víctor Manuel Sánchez Orozco
Secretario General

Mtro. Isai Hidekel Tejeda Vallejo
Director de Archivo Municipal

Comisión Editorial
Mónica Ruvalcaba Osthoff
Mirna Lizbeth Oliva Gómez
Karla Alejandrina Serratos Ríos
Gloria Adriana Gasga García
Lucina Yolanda Cárdenas del Toro
Sandra Julissa Navarro Guevara

**Registro Nacional de Archivo
Código**

MX14039 AMG

Diseño
Coordinación General de
Comunicación Institucional

Edición e impresión
Archivo Municipal de Guadalajara
Esmeralda No. 2486
Col. Verde Valle
C.P. 44550 Tel/Fax 3122 6581

La Gaceta Municipal es el órgano oficial de
información del Ayuntamiento de Guadalajara

Gaceta

Fecha de publicación: 2 de mayo de 2019

ÍNDICE

**PUBLICACIÓN DE 201 DICTÁMENES DE PROCEDENCIA
PARA LA TITULACIÓN DE IGUAL NÚMERO DE LOTES
INMERSOS EN DOCE ASENTAMIENTOS DE ESTE
MUNICIPIO.....3**

**SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL PREDIO
DENOMINADO “RAMÓN ISAAC ALCARAZ NÚMERO
4550”.....5**

**SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL
ASENTAMIENTO DENOMINADO “EXPERIENCIA
NÚMERO 3626”.....6**

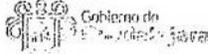
**SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL PREDIO
DENOMINADO “EUTIMIO PINZON NÚMERO 400”.....7**

**SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL PREDIO
DENOMINADO “J. OTHÓN NUÑEZ NÚMERO 3957”.....8**

**SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL
ASENTAMIENTO DENOMINADO “BELÉN NÚMERO 3432
INTERIOR 1, 4 Y 5”.....9**



Ordenamiento
del Territorio
Gestión Integral
de la Ciudad



001781

Secretaría Técnica de la
Comisión Municipal de Regularización,
Oficio **COMUR 331/2019**.



Gobierno de
Guadalajara

ASUNTO: Publicación en Gaceta y Estrados,
Guadalajara, Jal., 11 de abril de 2019

RECIBIDO

Mtro. **Vicior Manuel Sánchez Orozco**
Secretario General del Ayuntamiento
Presente.

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 27 fracciones I y III del Decreto 20920-LVII-05, el artículo 38 fracciones II y III, y tercero transitorio del decreto 24985/LX/14, correspondiente a la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, emitidos por el H. Congreso del Estado de Jalisco, la Comisión Municipal de Regularización (COMUR), en sesión de trabajo celebrada el 10 de abril de 2019, en el Salón anexo a la Sala de Cabildo, habiendo quórum legal para la celebración de la misma, en el punto número VI seis del orden del día se desahogó la presentación para su aprobación de **201 dictámenes de procedencia para la titulación de igual número de lotes** inmersos en doce asentamientos de este municipio, dictaminando a quienes se les reconocerá la titularidad en el citado desarrollo, quedando de forma tal y como lo indica el resumen que se anexa y que a continuación se desglosan:

| Expediente | Nombre Fraccionamiento o Asentamiento | Lotes a Dictaminar |
|---------------|--|--------------------|
| COMUR-GDL-002 | Villas de la Cantera | 1 |
| COMUR-GDL-005 | La Huerta, El Aguacate, Capulín, El Camalote y Los Caños | 1 |
| COMUR-GDL-008 | Villas de la Cantería | 1 |
| COMUR-GDL-009 | Bethel | 2 |
| COMUR-GDL-016 | Nuevo Sur | 8 |
| COMUR-GDL-028 | Antiguo Tatlán Marcelino Velasco | 2 |
| COMUR-GDL-029 | Lomas de Polanco | 6 |
| COMUR-GDL-034 | Residencial La Estrella | 1 |
| COMUR-GDL-046 | FOVISSSTE Estadio II | 154 |
| COMUR-GDL-051 | Antiguo Tatlán Privada Rafael Serrano | 5 |
| COMUR-GDL-052 | Antiguo Tatlán Eleuterio J González | 1 |
| COMUR-GDL-058 | Rinconada de las Aves | 19 |

El resumen anexo, correspondiente a cada asentamiento, es para su **publicación por una sola vez en la Gaceta Municipal y por tres días en los Estrados de la Presidencia Municipal.**

Oficio **COMUR 331/2019.**

Cabe señalar que quedan a disposición en las oficinas de la Secretaría Técnica de la COMUR (Hospital 50Z 3er. Piso), los expedientes de los lotes en cuestión, para aquellas personas que tengan algún interés jurídico respecto de los predios de esta promoción, siempre y cuando lo soliciten por escrito, bajo protesta de decir verdad del interés que les compete.

No omito comentarle que una vez cumplido el plazo que se establece en los artículos 29 del Decreto 20920-LVII-05 y 41 del Decreto 24985/LX/14, correspondiente a la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco y no se presentara oposición al procedimiento, la Comisión emitirá el proyecto de resolución donde se reconozca el derecho de propiedad o dominio a favor de los promoventes, la cual se remitirá a la Presidencia Municipal para resolver en forma definitiva.

Sin más por el momento me despido de usted quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.



Atentamente
"2019 Año de la Igualdad de Género en Jalisco"



Lic. Jesús Miguel Aldrete Guzmán
Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización

c.p. Expediente Documental
Minutario
AUD/ arr.-

Página 2 de 2



001779



Secretaría técnica de la Comisión Municipal de Regularización.
Oficio numero: **COMUR 332/2019**
Expediente número: COMUR-GDL 266
Asunto: **Publicación en Gaceta y Estrados**
Guadalajara, Jalisco, 15 de abril de 2019

RECIBIDO
Secretaría General
Guadalajara

Mtro. Víctor Manuel Sánchez Orozco
Secretario General del Ayuntamiento
Presente.

En función del artículo 19 del Decreto 24985/LX/14 correspondiente a la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, así como en los artículos 13 fracción III y 14 del Reglamento de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Municipio de Guadalajara, **le solicito la publicación por una sola vez en la Gaceta Municipal y por tres días en los Estrados de la Presidencia**, de la siguiente regularización:

"El pasado 27 de marzo de 2019, con folio 1512 de la Presidencia Municipal, se recibió la solicitud de regularización promovida por Lic. Juan Diego Medina Suárez, apoderado legal de Sandra Vinner Sierra del predio denominado "Ramón Isaac Alcaraz # 4550", esquina con la calle María Felix Escalante, en la colonia Huentitán el Bajo, Dsitrito Urbano 3 Huentitán. Subdistrito 02 "Zoológico", con una superficie aproximada de 227.52m² y número de lotes aproximados 1, susceptible de regularizarse conforme a la Ley de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco".

Por último le solicito, una vez concluido el plazo de las publicaciones, remita a esta Secretaría Técnica de la COMUR, dos tantos de la gaceta y un tanto de la certificación de Publicación de Estrados.

Lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

Reciba un cordial saludo.

Atentamente
"2019, Año de la Igualdad de Género en Jalisco"

Lic. Jesús Miguel Aldrete Guzmán
Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización

c.p. Expediente Documental
Minutario
AUD/ arr.-

Hospital 50-Z, Col. El Retiro, C.P. 44290
Guadalajara, Jalisco, México
3337 5000
www.guadalajara.gob.mx



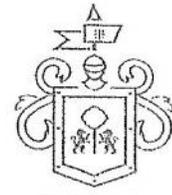
Ordenamiento del Territorio y Gestión Integral de la Ciudad



001778

RECIBIDO

Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda



Gobierno de Guadalajara

Secretaría técnica de la Comisión Municipal de Regularización.

Oficio numero: **COMUR 336/2019**

Expediente número: COMUR-GDL 267

Asunto: **Publicación en Gaceta y Estrados**

Guadalajara, Jalisco, 15 de abril de 2019

Mtro. Víctor Manuel Sánchez Orozco

Secretario General del Ayuntamiento

Presente.

En función del artículo 19 del Decreto 24985/LX/14 correspondiente a la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, así como en los artículos 13 fracción III y 14 del Reglamento de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Municipio de Guadalajara, **le solicito la publicación por una sola vez en la Gaceta Municipal y por tres días en los Estrados de la Presidencia**, de la siguiente regularización:

*"El pasado 24 de abril de 2018, con folio 2018 de la Presidencia Municipal, se recibió la solicitud de regularización promovida por Elías Pérez Rodríguez del **asentamiento denominado "Experiencia # 3626"**, ubicado entre la Av. Patria y la calle San Vicente, en la colonia Santa Elena de la Cruz, Dsitrito Urbano 3 Huentitán. Subdistrito 04 "Rancho Nuevo", con una superficie aproximada de 447.938m² y número de lotes aproximados 2, susceptibles de regularizarse conforme a la Ley de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco".*

Por último le solicito, una vez concluido el plazo de las publicaciones, remita a esta Secretaría Técnica de la COMUR, dos tantos de la gaceta y un tanto de la certificación de Publicación de Estrados.

Lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

Reciba un cordial saludo.

Atentamente
"2019, Año de la Igualdad de Género en Jalisco"

Lic. Jesús Miguel Aldrete Guzmán
Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización

c.p. Expediente Documental
Minutario
AUD/ arr.-

Hospital 50-Z, Col. El Retiro, C.P. 44290
Guadalajara, Jalisco, México
3337 5000
www.guadalajara.gob.mx



Ordenamiento del Territorio
Gestión Integral de la Ciudad

RECIBIDO
Secretaría General
Guadalajara

001780



Secretaría Técnica de la Comisión Municipal de Regularización.
Oficio numero: **COMUR 340/2019**
Expediente número: COMUR-GDL 268
Asunto: **Publicación en Gaceta y Estrados**
Guadalajara, Jalisco, 15 de abril de 2019

Mtro. Víctor Manuel Sánchez Orozco
Secretario General del Ayuntamiento
Presente.

En función del artículo 19 del Decreto 24985/LX/14 correspondiente a la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, así como en los artículos 13 fracción III y 14 del Reglamento de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Municipio de Guadalajara, **le solicito la publicación por una sola vez en la Gaceta Municipal y por tres días en los Estrados de la Presidencia**, de la siguiente regularización:

"El pasado 19 de marzo de 2019, con folio 1333 de la Presidencia Municipal, se recibió la solicitud de regularización promovida por Rodolfo Miguel Chavez Alatorre del predio denominado "Eutimio Pinzon # 400", ubicado entre las calles Antonio Díaz, Soto y Gama y Celerino Navarro, en la colonia Rancho Nuevo, Distrito Urbano 3 Huentitán. Subdistrito 04 "Rancho Nuevo", con una superficie aproximada de 155.809m² y número de lotes aproximados 1, susceptible de regularizarse conforme a la Ley de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco".

Por último le solicito, una vez concluido el plazo de las publicaciones, remita a esta Secretaría Técnica de la COMUR, dos tantos de la gaceta y un tanto de la certificación de Publicación de Estrados.

Lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

Reciba un cordial saludo.

Atentamente
"2019, Año de la Igualdad de Género en Jalisco"

Lic. Jesús Miguel Aldrete Gúzmán
Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización

c.p. Expediente Documental
Minutario
AUD/ arr.-

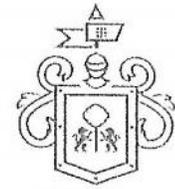


Ordenamiento del Territorio y Función Integral de la Ciudad



29 MAR 2019
RECIBIDO
Secretaría General
GDL

001777



Gobierno de Guadalajara

Secretaría técnica de la Comisión Municipal de Regularización.
Oficio numero: **COMUR 348/2019**
Expediente número: COMUR-GDL 269
Asunto: **Publicación en Gaceta y Estrados**
Guadalajara, Jalisco, 15 de abril de 2019

Mtro. Víctor Manuel Sánchez Orozco
Secretario General del Ayuntamiento
Presente.

En función del artículo 19 del Decreto 24985/LX/14 correspondiente a la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, así como en los artículos 13 fracción III y 14 del Reglamento de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Municipio de Guadalajara, **le solicito la publicación por una sola vez en la Gaceta Municipal y por tres días en los Estrados de la Presidencia**, de la siguiente regularización:

"El pasado 19 de marzo de 2019, con folio 1350 de la Presidencia Municipal, se recibió la solicitud de regularización promovida por Eulalia Muro Garcia del predio denominado "J. Othón Nuñez # 3957", ubicado entre las calles Alberto Correa y Luis Covarrubias, en la colonia Patria Nueva, Distrito Urbano 7 Cruz del Sur, Subdistrito 07, Lomas de Polanco, con una superficie aproximada de 181.93m² y número de lotes aproximados 1, susceptible de regularizarse conforme a la Ley de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco".

Por último le solicito, una vez concluido el plazo de las publicaciones, remita a esta Secretaría Técnica de la COMUR, dos tantos de la gaceta y un tanto de la certificación de Publicación de Estrados.

Lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

Reciba un cordial saludo.

Atentamente
"2019, Año de la Igualdad de Género en Jalisco"

Gobierno de Guadalajara

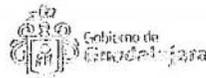
Lic. Jesús Miguel Aldrete Guzmán

Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización

c.p. Expediente Documental
Minutario
AUD/ arr.-

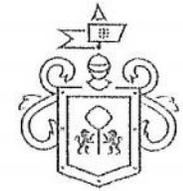


Ordenamiento
del Territorio
Gestión Integral
de la Ciudad



29 ABR 2019
14:58
RECIBIDO
Secretaría General
Guadalajara

001776



Gobierno de
Guadalajara

Secretaría técnica de la Comisión
Municipal de Regularización.
Oficio numero: **COMUR 352/2019**
Expediente número: COMUR-GDL 270
Asunto: **Publicación en Gaceta y Estrados**
Guadalajara, Jalisco, 15 de abril de 2019

Mtro. Víctor Manuel Sánchez Orozco
Secretario General del Ayuntamiento
Presente.

En función del artículo 19 del Decreto 24985/LX/14 correspondiente a la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, así como en los artículos 13 fracción III y 14 del Reglamento de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Municipio de Guadalajara, **le solicito la publicación por una sola vez en la Gaceta Municipal y por tres días en los Estrados de la Presidencia**, de la siguiente regularización:

"El pasado 28 de marzo de 2019, con folio 1546 de la Presidencia Municipal, se recibió la solicitud de regularización promovida por Leocadio Soto González, Luis y Dalila Rueda Orozco y Abigail y Gemima Lechuga Orozco, del asentamiento denominado "Belén # 3432 int 1, 4 y 5", ubicados entre la calle Jerusalem y la Glorieta Central, en la colonia Hermosa Provincia, Distrito Urbano ó Tetlán, Subdistrito Urbano 01 "Hermosa Provincia", con una superficie aproximada de 251.387m² y número de lotes aproximados 3, susceptibles de regularizarse conforme a la Ley de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco".

Por último le solicito, una vez concluido el plazo de las publicaciones, remita a esta Secretaría Técnica de la COMUR, dos tantos de la gaceta y un tanto de la certificación de Publicación de Estrados.

Lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

Reciba un cordial saludo:



Atentamente

(2019: Año de la Igualdad de Género en Jalisco)

Lic. Jesús Miguel Aldrete Guzmán
Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización

c.p. Expediente Documentación
Minutario de la Comisión Municipal de Regularización
AUD/ arr.-

Hospital 50-Z, Col. El Retiro, C.P. 44290
Guadalajara, Jalisco, México
9837 5000
www.guadalajara.gob.mx

